



Municipalidad de Balcarce
Concejo Deliberante

TESTIMONIO:

VISTO:

Las manifestaciones vertidas por el Señor Luis D'Elía al referirse al Señor Presidente de la Nación, y

CONSIDERANDO

Que el Señor Luis D'Elía, en el programa emitido por la Web llamado "1+1 = 3", del medio "Canal 22 Web", al referirse al Señor Presidente de la Nación, entre otras acusaciones y locuciones agraviantes, expresó: "A Macri habría que fusilarlo en la Plaza de Mayo delante de todo el pueblo, es un hijo de re mil puta";

En la misma edición del programa de Canal 22 Web, D'Elía manifestó que "pero más pelotudo es el pueblo Argentino", en clara alusión a los ciudadanos argentinos que votaron por el Presidente Mauricio Macri;

Que en la misma entrevista televisiva, el dirigente Luis D'Elía dijo que sus dichos "No son un exabrupto", por lo cual manifiesta la clara intencionalidad de sus dichos;

Que por la gravedad de estos dichos y en defensa de la investidura presidencial repudiamos estas manifestaciones que afectan gravemente el orden público y la paz social, en detrimento de los principios republicanos y democráticos que orientan la organización institucional de la Nación;

Que hechos de esta naturaleza son inadmisibles en un país democrático e impiden la construcción y el diálogo necesario que nos permite crecer como sociedad;

Que este mismo personaje, en oportunidades anteriores, ha tenido manifestaciones similares para con las autoridades Nacionales y/o Provinciales, como así también ha agredido física y verbalmente a ciudadanos Argentinos en el marco de distintos reclamos;

Que el hablar de D'Elía nos remite en forma automática a alguien que no respeta los valores democráticos;

Que este Señor fue quien encabezó la toma de una comisaría en el barrio porteño de "La Boca" el día 26 de Junio de 2004.

POR ELLO

El Honorable Concejo Deliberante del Partido de Balcarce, en uso de sus atribuciones, sanciona la siguiente:

R E S O L U C I Ó N N° 22/18



Municipalidad de Balcarce
Concejo Deliberante

ARTICULO 1.- El Honorable Concejo Deliberante del Partido de Balcarce repudia
----- enérgicamente las manifestaciones vertidas por el Señor Luis D'Elia en el
programa emitido por la web "1+1=3" del medio "Canal 22 Web", al referirse al Presidente
de la Nación, Ingeniero Mauricio Macri.-----

ARTICULO 2.- Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese-----

DADA en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, en Sesión Ordinaria, a
los nueve días del mes de agosto de dos mil dieciocho . FIRMADO: Gustavo A. Bianchini -
PRESIDENTE – Juan José Troya – SECRETARIO.-----